

La Fundació Patronat Científic del Il·ltre. Col·legi Oficial de Metges de les Illes Balears convoca los Premios de Investigación 2018.

La presente convocatoria comprende los siguientes premios:

PREMIO MATEU ORFILA

Podrán optar trabajos originales e inéditos, cuyo autor no supere los diez años de colegiación. En grupos de investigación deberán reunir este requisito el primer firmante y, al menos, un cincuenta por ciento de los autores.

PREMIO DAMIÀ CARBÓ

Deberán optar trabajos originales e inéditos firmados por uno o más autores.

PREMIO METGE MATAS

Podrán optar trabajos que hayan dado como fruto una o más publicaciones científicas en los últimos tres años y que no hayan sido premiados por ninguna otra entidad.

OBJETIVO

Premiar la trayectoria de la investigación en Ciencias de la Salud en nuestra comunidad.

DOTACIÓN ECONÓMICA:

Cada uno de los premios está dotado con un importe de 1.500 euros y se entregará al autor o autores un diploma acreditativo.



Passeig Mallorca, 42 · 07012 Palma
TEL. 971 72 22 00 · FAX 971 71 51 61
formacion@comib.com

Calle Cataluña, 33, Ibiza
TEL: 971 30 55 11 · FAX 971 39 10 49
colegioibiza@comib.com

Plaza de San Francisco, 18. Mahón
TEL. 971 35 09 96 · FAX 971 35 24 70
colegiomenorca@comib.com

www.comib.com



MATEU ORFILA | DAMIÀ CARBÓ | METGE MATAS

PREMIOS de INVESTIGACIÓN 2018

Fundació
Patronat Científic



Col·legi de Metges
Illes Balears



REQUISITOS DE LOS PREMIOS

PREMIOS DAMIÀ CARBÓ Y MATEU ORFILA

1. Se presentarán trabajos originales e inéditos.
2. Versarán sobre cualquier tema relativo a la Medicina, en cualquiera de sus ramas o especialidades.
3. Pueden estar redactados en castellano, catalán o inglés.
4. Deberán ser presentados en formato DIN A4, escritos sólo en el anverso, con interlineado a 1,5, letra tamaño 12 puntos, en programa informático Word.
5. Cada trabajo se enviará en un único sobre o paquete cerrado, dirigido a la Fundació Patronat Científic del COMIB, con el nombre del premio al que opta "PREMIO DAMIÀ CARBÓ" o "PREMIO MATEU ORFILA", que contendrá lo siguiente:
 1. Un ejemplar impreso y uno en soporte informático, en los cuales, únicamente, debe figurar el nombre del trabajo.
 2. **Un sobre cerrado** en el que en el exterior figurará únicamente el lema o título del trabajo. En el interior se incluirá la relación de los firmantes: el nombre y apellidos del autor o autores, número de colegiado, especialidad, domicilio, número de teléfono y e-mail. **No debe constar, en ningún sobre ni en las copias presentadas, firma alguna ni llevar ninguna anotación que permita conocer la identidad de sus autores.**

PREMIO METGE MATAS

1. Se presentarán trabajos que hayan dado como fruto una o más publicaciones científicas en los últimos tres años y que no hayan sido premiados por ninguna otra entidad.
2. Versarán sobre cualquier tema relativo a la Medicina, en cualquiera de sus ramas o especialidades.
3. Pueden estar redactados en castellano, catalán o inglés.
4. Al haber sido ya publicados, se presentará la fotocopia de la publicación original (siempre que sea totalmente legible) y en la que constarán los datos del autor o autores, la fecha y lugar de publicación.
5. Cada trabajo se enviará en un único **sobre o paquete cerrado** con el nombre del premio al que opta "PREMIO METGES MATAS", dirigido a la Fundació Patronat Científic del COMIB, que contendrá lo siguiente:
 1. Un ejemplar impreso de la publicación y uno en soporte informático.
 2. La relación de los autores que solicitan dicho premio: el nombre y apellidos, número de colegiado, especialidad, domicilio, número de teléfono y e-mail de cada autor.

Todos los sobres registrados serán abiertos únicamente en el momento en que sean requeridos por los miembros del jurado para su lectura, análisis y posterior valoración, por lo que se excluirán del concurso aquellos que no cumplan con todos los requisitos descritos anteriormente.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

El autor del trabajo, si es individual, o el primer firmante y al menos el cincuenta por ciento de los autores, en grupos de investigación, deberán estar colegiados en el Comib y al corriente de sus obligaciones colegiales.

El autor individual de un trabajo, o el primer firmante de un grupo, no podrá haber sido ganador del mismo premio en los cinco años previos.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Se podrán entregar en cualquiera de las sedes del COMIB:
Sede Mallorca: Passeig Mallorca, 42. Palma
Sede Menorca: Plaza de San Francisco, 18. Mahón
Sede Ibiza: Calle Cataluña, 33. Ibiza

El plazo de presentación finaliza a las 14 horas del día 10 de mayo de 2018.

EL JURADO

El jurado calificador, que habrá de resolver la concesión de los premios, será único y lo presidirá el Ilmo. Sr. presidente del Colegio o en quien delegue, el director de la Fundació Patronat Científic del COMIB y como vocales: el secretario general del Colegio, el bibliotecario del COMIB, dos vocales de la junta facultativa de la Fundació Patronat Científic y un vocal del Pleno de la Junta de Gobierno. Los miembros del jurado no estarán relacionados con ninguno de los trabajos presentados. El jurado se constituirá válidamente con la asistencia del presidente del COMIB o del director de la Fundació Patronat Científic, el secretario general del COMIB y, al menos, dos miembros más de los anteriormente señalados.

Si una vez dictado el veredicto resultara, al conocerse la identidad del premiado o premiados, que no reúne o reúnen los requisitos exigidos para optar al premio se anularía el veredicto, pudiendo ser declarado desierto el premio o, mediante nueva reunión del jurado, otorgarlo a otro participante.

El veredicto del jurado será inapelable, pudiendo declarar desiertos los premios, cuyas dotaciones económicas, en tal caso, no se acumularían a futuras convocatorias.

ENTREGA DE LOS PREMIOS

El jurado calificador, facultado para la interpretación de las presentes bases, elevará su veredicto inapelable a la Junta de Gobierno del Comib, con antelación suficiente para que los premios sean concedidos durante la festividad de Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro, bajo cuya advocación patronal se encuentra la corporación convocante. El veredicto se publicará en la página Web del COMIB y se comunicará a los interesados.

Al acto de entrega de los premios deberán asistir los premiados, salvo caso de fuerza mayor.

TRABAJOS PREMIADOS

Una copia de los mismos quedará en la sede colegial.

En caso de publicación posterior, de los trabajos inéditos, en cualquier medio escrito o electrónico, deberá hacerse constar de forma clara e inequívoca que el trabajo ha sido merecedor de uno de los premios de la Fundació Patronat Científic del COMIB.

RETIRADA DE TRABAJOS

Las copias de trabajos presentados podrán ser retiradas por sus autores, o personas expresamente autorizadas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de entrega del premio. En caso de no retirarse se procederá a la destrucción del material.

MÁS INFORMACIÓN

Fundació Patronat Científic del COMIB
Telf.: 971 722 200 (ext. 129)
patronatcientific@comib.com

La mera presentación de trabajos a estos premios implica la aceptación por los concursantes de estas bases y de cuantas decisiones adopte el jurado para interpretar o aplicar las mismas.

Palma, 16 de enero de 2018